

Machala, 24 de marzo del 2020

INFORME DEL COMISARIO
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2019

A los señores accionistas de:
ECNET S.A

En mi carácter de Comisario, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado la Administración en relación de la marcha del estado Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de la empresa ECNET S.A.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativa a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, adquiriendo de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, Los criterios, políticas contables y de información utilizados en los Estados Financieros y considerado por los Administradores para preparar la información presentada por ECNET S.A. son correctos y suficientes, por lo tanto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Jéssica Gamboa Mite
C.I. 070379838
COMISARIO